



Num 175

Excmo. Señor:
D. Juan Yago Calvo Arana
D. Tomás Sánchez Galindo
D. Antonio Vicens
D. Simón Carbonell
D. Adolfo Hernández Camps

Por si las encuentra conformes y tiene a bien proceder a su aprobación o resolución que en su vista se digno estimar oportuna, tengo el honor de remitir a V. E. 23 solicitudes debidamente informadas de los vecinos de Camarillas de esta provincia que solicitan formar parte del batallón armado en el pueblo de su residencia, rogándole tenga a bien devolverme una vez adoptada la resolución oportuna, para proveerles de la documentación prevenida.

Dio guarde a V. E. muchos años.
Teruel, 27 de abril de 1.946.
El Teniente Coronel Jefe.

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P. 7 MAY 1946
TERUEL 2735

Francisco J. J. J.
Asistente

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-

L A Z A

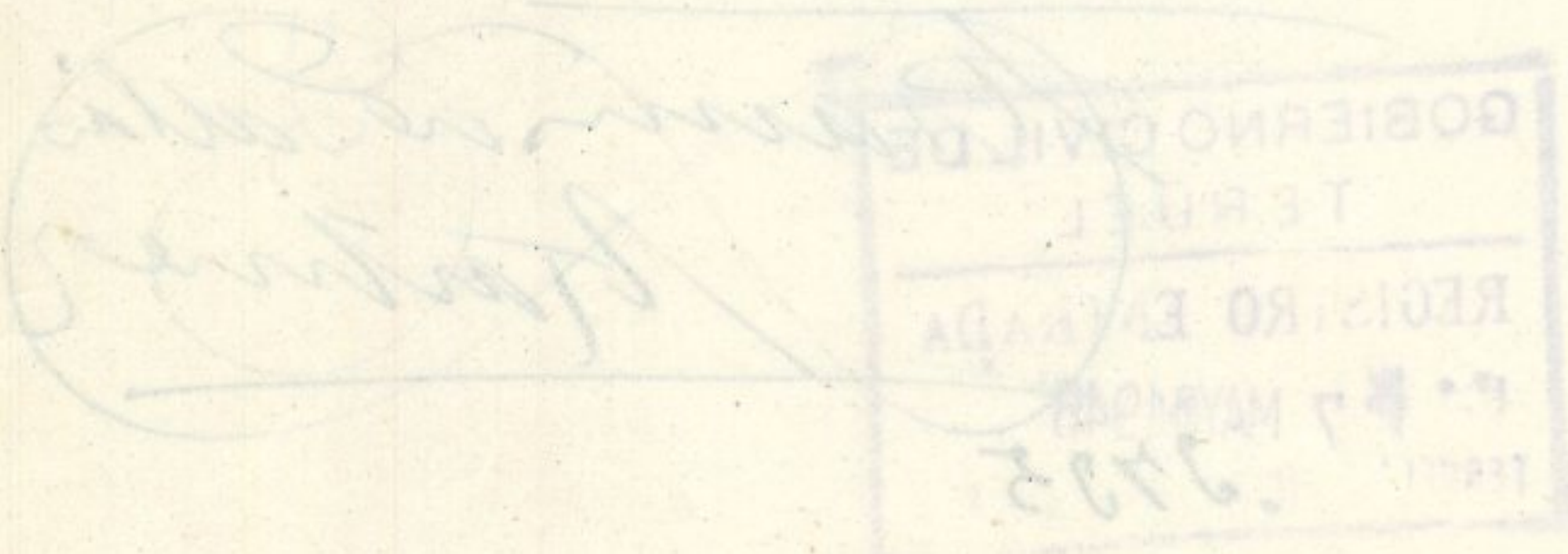


Respaldo que se cita

David Hoyo Dolz
Juan Pedro Calvo Aznar
Tomas Sanguesa Galindo
Roque Sancho Vicente
Raimundo Simon Corchaton
Amadeo Monterde Campos
Jose Guillen Deocón
Miguel Escuder Calvo
Joaquin Gomez Martin
Manuel Galindo Hoyo
Eusebio Dauden Capilla
Agustin Dauden Capilla
Miguel Villarroya Alegre
Alejandro Sancho vicente
Gregorio Sancho Sancho
Juan Antonio Escoribua Millan
Maximo Sanguesa Galindo
Tomoteo Villarroya Gresa
Pedro Escuder Calvo
Niceroro Antel Dolz
Gregorio Calvo Aznar
Salvador Sanguesa Sanguesa
Abel Civera Fernandez



11/8





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Número

4240

Al contestar citese Negociado y Número

Consecuente a su propuesta para la formación del Somatén Armado del pueblo de

~~CAMARILIAS~~ y a efectos de cuanto previene el Reglamento; he acordado aprobarla en lo que se refiere a los expresados al dorso, cuyas instancias se adjuntan.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 9 de mayo de 1946.

El Gobernador Civil,

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

CIUDAD



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Nº de Expediente

Número

Nº 240

- Juan Pedro Calvo Arna
- Tomas Sanguesa Galindo
- Roque Sancho Vicente
- Amadeo Monterde Campos
- José Guillen Lecon
- Joaquin Gómez Martín
- Manuel Galindo Royo
- Fustasio Dauden Capilla
- Agustín Dauden Capilla
- Miguel Villarroya Alegre
- Alejandro Sancho Vicente
- Gregorio Sancho Sancho
- Maximo Sanguesa Galindo
- Timoteo Villarroya Gresa
- Pedro Escuder Calvo
- Niceforo Artero Dolz
- Salvador Sanguesa Sanguesa

Teruel, 9 de Mayo
de 1948
El Gobernador Civil,

VI conserjer cines Negocios y Minisrio

El Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

CIUDAD





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Número

5586

Al contestar citese Negociado y Número

Consecuente a su propuesta
para la formación del Somatén
Armado del pueblo de CAMARILLAS

..... y a efectos
de cuanto previene el Regla-
mento; he acordado aprobarla
en lo que se refiere a los ex-
presados al dorso, cuyas ins-
tancias se adjuntan.

Por Dios, España y su Revolu-
ción Nacional-Sindicalista.

Teruel II de junio
de 194 6

El Gobernador Civil, In^{te}

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

CIUDAD





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Número

2276

David Bayó Dolz
Raimundo Simón Corbatón
Miguel Escuder Calvo
Juan Antonio Escorihuela Millán
Gregorio Calvo Aznar
Abel Civera Fernández

de cuanto previene el Regla-
mento; he acordado aprobarla
en lo que se refiere a los ex-
presados al dorso, cuyas ins-
tancias se adjuntan.
Por Dios, España y su Revolu-
ción Nacional-Sindicalista.

Teruel, 11 de junio

de 1946

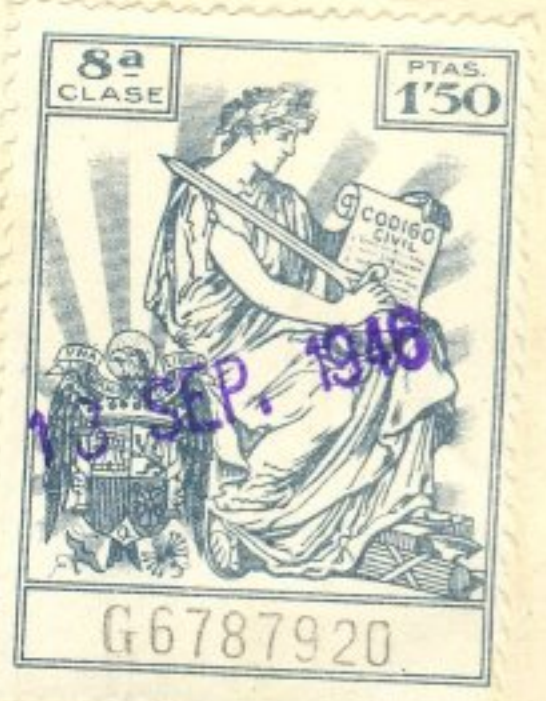
El Gobernador Civil, Inte

Al contestar citase Negociado y Número

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

CIUDAD

Reunión 3.ª



Excmo. Sr.

3.ª
Informe.

El que suscribe mayor de edad, de estado casado de profesión labrador, natural de Falve y vecino de Camarillas a V. E. con todo respeto y sumisión recurre y expone:

Que habiendo sido incluido en la lista de los que forman el Somaten de esta localidad, formule la instancia solicitando formar parte de dicho Somaten, ahora bien, siendo que tengo 54 años de edad, y hallándome herniado, eso no podí en modo alguno prestar servicio si para ello fuese requerido, y según indicación que me fue hecha por el Comandante del Puerto de la Guardia Civil de Alérga, al interesarme las fotografías para la expedición del Carnet,

Por lo expuesto

A V. E. suplico que recibida que sea la presente instancia en la que suplico a V. E. vistos los motivos expuestos, se digne darme de baja en el Somaten de esta localidad al que no puedo pertenecer por estar impedido según se desprende de los motivos anteriormente expuestos.

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P.º F.º 17 SEPT. 1946
TERUEL 6/33

Gracia que no dudo alcanzar y espero me vea de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Camarillas 13 de Septiembre de 1946

Gregorio Joubert

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Teruel

Alentísimo Señor

El individuo que promueve la presente instancia solicitando se le dado de baja del Forastero local del pueblo de Camarillas, es cierto tiene la edad que consigna, se halla herido y casi inútil y tiene un espíritu completamente decaído para afrontar cualquier situación peligrosa, por lo que es conveniente darlo de baja

Híjago 11 de Octubre 1946,

El Comandante Puerto,

Juan Lizarzabara



GOBIERNO CIVIL DE
ALICANTE
RECIBIDO EN ALICANTE
5 OCT 1946
6960

24

32

9640

EL GOBIERNO CIVIL

Teruel a ... de ... de 1942

Sindicalista

Por Dios, España y su Revolución Nacional
efectos

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y

En uso de las atribuciones que me están conferidas y vista la imposibilidad física en que se encuentra el vecino de Camarillas GREGORIO SANCHO, para formar parte del Somaten formado de la expresada localidad; he acordado relevarle del compromiso contraído para formar parte de la citada fuerza.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 16 de octubre de 1.946

EL GOBIERNADOR CIVIL

Numero

Medio de

PROVINCIA DE TERUEL

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

GOBIERNO CIVIL



C I U D A D.-

NOTA: -VI contestar clase y documento y numero.

DORSO QUE SE CITA
Oficio de la G. Civil en expediente
de CALOMARDE
PUEBLO DE CALOMARDE

Generoso G. J. J. J.
PUEBLO DE CALOMARDE DEL OLIVAR

32

6495

Consecuente a su escrito num. 5652 de fecha 6 de los corrientes, por el que me propone la baja definitiva de los Somatenistas citados al dorso del presente escrito, por no existir en cada uno de los pueblos que asimismo se consignan mas de diez hombres, conforme determina el articulo 5º del Reglamento de Somatenas Armados, he acordado en uso de las atribuciones que el mismo me confiere la baja definitiva de los expresados Somatenistas, a los que se les debera recoger la documentacion y armamento que obren en su poder.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel 7 de Diciembre de 1.949.
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil.-

CUIDAD

DORSO QUE SE CITA

Oficio de la Guardia Civil en expediente

PUEBLO DE CORBATON

Generoso Gños Jaulin
PUEBLO DE CAÑIZAR DEL OLIVAR

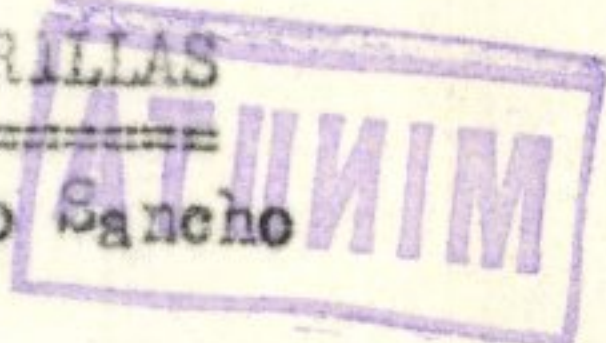
Juan Francisco Gascon Sancho
Joaquin Sancho Alloza
Domingo Sancho Gascon
Emilie Maniesa Andreu
Laureano Romaldo Quilet
Jesus Conel Gascon
Manuel Alloza Alcaine

PUEBLO DE CARADA DE BENATANDUZ

Casto Martinez Calomarde
Amado Cervera Sequer
Joaquin Mellen Canilla
Julio Sepulles Blasco
Joaquin Mellen Esquin
Teofilo Cervera Sequer
Juan Blasco Castel
Agustin Balfagan Tena
Leoncio Cervera Sequer

~~X~~ PUEBLO DE CAMARILLAS

~~Gregorio Sancho Sancho~~



St. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil.

CIVIL